



D^a Susana Barriga Corregidor, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

C E R T I F I C A :

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Contratación, se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es/>, del 24 de junio al 8 de julio de 2021, la "Consulta Pública previa para elaborar el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 82/2006, de 4 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se crean el registro público de contratos y el registro de licitadores de la comunidad autónoma de Aragón, y se aprueba el reglamento que regula su organización y funcionamiento", para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Gobierno Abierto del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública no se ha realizado ninguna aportación.
Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

Firmado electrónicamente

Susana Barriga Corregidor

Jefa de Servicio de Participación Ciudadana